




**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2025-1594-M

Macas, 13 de marzo de 2025

PARA: Sra. Abg. Jelly Vanessa Gonzalez Zabala
Secretaria General del Concejo

ASUNTO: Disposición

De mi consideración:

Cumpliendo con lo establecido en los Art. 30 y Art. 31 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 08 de septiembre de 2014, fue conocida, discutida y aprobada en segundo debate y sancionada el día 12 de septiembre del 2014; siendo así en uso de las facultades que me confiere he convocado a los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona. Motivo por el cual DISPONGO a Usted llevar el proceso y elaborar las resoluciones correspondientes de la SESION ORDINARIA a desarrollarse el día miércoles 19 de marzo del 2025, a partir de las 14h30 en el Salón de la Ciudad en la planta baja del edificio central del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Planificación y Alcalde del Cantón Morona.
3. Socialización de los avances del PUGS- Plan de Uso y Gestión del Suelo: etapa del diagnóstico.
4. Aportes de los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona.
5. Clausura y cierre.


Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2025-1594-M

Macas, 13 de marzo de 2025

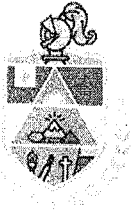
Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:

Sr. Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación

fp/dc



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2025-0251-OF

Macas, 13 de marzo de 2025

Asunto: Convocatoria a los integrantes del Consejo de Planificación

Señor Ingeniero
Marco Augusto Arcos Montesdeoca
Concejal del Cantón Morona
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Recibido
14:17
13/03/2025
Gisela Guayano

Señor Arquitecto
Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

13/03/2025

Señor Ingeniero
Miguel Isidro Jara Tapia
Director de Agua Potable y Alcantarillado.
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

13/03/2025 - 14:06

Ingeniero
Fernando German Rubio Rivadencira, Mgs.
Director de Gestión de Obras Públicas
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señora Magíster
Gabriela Silvana Narvaez Rivadencira
Directora de Gestión Administrativa
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Recibido
13-03-2025
14:20

Licenciado
Braulio Jaramillo Zabala
Presidente
BARRIO LA LOMA

13/03/25
14:33

Ingeniero
Eduardo Palacios
Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales

13/03/2025

Señora
Maria Silveria Tiwi
Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales

13/03/2025

Licenciado
Andres Quezada
Delegado de los Presidentes de los Gad Parroquiales del Canton
En su Despacho



SECRETARIA
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

FECHA: 13-03-2025
HORA: 14:35
FIRMA: [Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MORA: A.H.S.
RECEBIDO
FECHA: [Stamp]

De mi consideración:



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2025-0251-OF

Macas, 13 de marzo de 2025

Cumpliendo con lo establecido en los Art. 30 y Art. 31 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 08 de septiembre de 2014, fue conocida, discutida y aprobada en segundo debate y sancionada el día 12 de septiembre del 2014; siendo así en uso de las facultades que me confiere convoco a Ustedes integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona a la SESION ORDINARIA a realizarse el día miércoles 19 de marzo del 2025, a partir de las 14h30 en el Salón de la Ciudad en la planta baja del edificio central del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Planificación y Alcalde del Cantón Morona.
3. Socialización de los avances del PUGS- Plan de Uso y Gestión del Suelo; etapa del diagnóstico.
4. Aportes de los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona.
5. Clausura y cierre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:

Licenciado en Educación
Franklin Eduardo Puenchera Pidru
Analista de Información y Participación Ciudadana


Ingeniero
Javier Ivan Garbay Vallejo, Mgs.
Especialista de ordenamiento territorial 2

fp/dc



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2025-0251-OF

Macas, 13 de marzo de 2025

Asunto: Convocatoria a los integrantes del Consejo de Planificación

Señor Ingeniero
Marco Augusto Arcos Montesdeoca
Concejal del Cantón Morona
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señor Arquitecto
Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señor Ingeniero
Miguel Isidro Jara Tapia
Director de Agua Potable y Alcantarillado.
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Ingeniero
Fernando German Rubio Rivadeneira, Mgs.
Director de Gestión de Obras Públicas
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señora Magíster
Gabriela Silvana Narvaez Rivadeneira
Directora de Gestión Administrativa
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

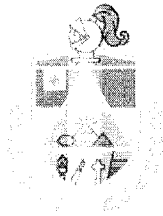
Licenciado
Braulio Jaramillo Zabala
Presidente
BARRIO LA LOMA

Ingeniero
Eduardo Palacios
Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales

Señora
Maria Silveria Tiwi
Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales


Licenciado
Andres Quezada
Delegado de los Presidentes de los Gad Parroquiales del Canton
En su Despacho

De mi consideración:



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2025-0251-OF

Macas, 13 de marzo de 2025

Cumpliendo con lo establecido en los Art. 30 y Art. 31 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 08 de septiembre de 2014, fue conocida, discutida y aprobada en segundo debate y sancionada el día 12 de septiembre del 2014; siendo así en uso de las facultades que me confiere convoco a Ustedes integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona a la **SESION ORDINARIA** a realizarse el día miércoles 19 de marzo del 2025, a partir de las 14h30 en el Salón de la Ciudad en la planta baja del edificio central del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Planificación y Alcalde del Cantón Morona.
3. Socialización de los avances del PUGS- Plan de Uso y Gestión del Suelo; etapa del diagnóstico.
4. Aportes de los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona.
5. Clausura y cierre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:

Licenciado en Educación
Franklin Eduardo Puenchera Pidru
Analista de Información y Participación Ciudadana


Ingeniero
Javier Ivan Garbay Vallejo, Mgs.
Especialista de ordenamiento territorial 2

fp/dc



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2025-1757-M

Macas, 21 de marzo de 2025

PARA: Sr. Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
Alcalde del Cantón Morona

Sr. Ing. Marco Augusto Arcos Montesdeoca
Concejal del Cantón Morona

Sr. Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación

Sra. Mgs. Gabriela Silvana Narvaez Rivadeneira
Directora de Gestión Administrativa

Sr. Ing. Miguel Isidro Jara Tapia
Director de Agua Potable y Alcantarillado.

Sr. Ing. Hernan Marcelo Cornejo Guaman
Director de Gestión de Obras Públicas, Subrogante

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA.

De mi consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la **RESOLUCIÓN NRO. 003-CPSG-2025**, de fecha **19 de marzo del 2025**, en la cual el **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA**, resolvió: **I.- DAR POR CONOCIDA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DEL PUGS- PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO; ETAPA DEL DIAGNÓSTICO.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

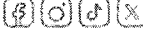
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jelly Vanessa Gonzalez Zabala
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO



**MUNICIPIO
DE MORONA**
Administración 2023-2027

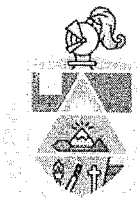
 Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2025-1757-M

Macas, 21 de marzo de 2025


Anexos:

- resolucion_nro_003-cpsg-2025-signed.pdf



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
RESOLUCIÓN SESIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
SESIÓN NRO. 003-CPSG-2025
19 DE MARZO DE 2025**

CONSIDERANDO:

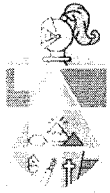
Que, el artículo 83 numeral 7 de la Constitución de la República establece que “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: (...) 7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir (...)”

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República señala que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”;

Que el artículo 96 de la Constitución de la República señala sobre la organización colectiva que “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”;


Que, el artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, en el Artículo 30 de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- Conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona.- El Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona estafa integrado por: 1.- El Alcalde, Alcaldesa o su



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

delegado, quien convocara al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente. 2.- El Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Morona. 3.- El Director del Departamento de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona. 4.- Tres funcionarios del Gobierno Municipal del Cantón Morona designados por el Alcalde o Alcaldesa. 5.- Tres representantes, delegados por las instancias de participación, elegidos en de entre los miembros de la sociedad civil de la Asamblea Cantonal. 6.- un Representante de los Presidentes de los Gobierno Parroquiales del Cantón Morona.

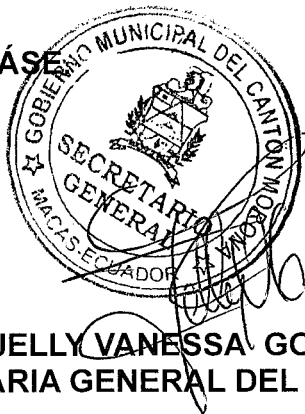
Que, en el Artículo 31 de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- Funciones del Concejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona.- Son funciones del Concejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona: 1 .- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2.- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos. 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, el **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA** en la Sesión Ordinaria Nro. 003-CPSG-2025, de fecha 19 de marzo de 2025, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

RESUELVEN:

1.- DAR POR CONOCIDA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DEL PUGS-PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO; ETAPA DEL DIAGNÓSTICO.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLÁSE



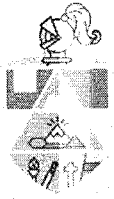
Macas, 19 de marzo de 2025.

AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL



**CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA
ACTA 003 -SO-2025
SESIÓN ORDINARIA 19 DE MARZO DE 2025**

En la ciudad de Macas a los 19 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las catorce horas treinta minutos, con la concurrencia del Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores que integran el Consejo de Planificación Cantonal de Morona, se da inicio a la sesión Ordinaria 001-2025, con la intervención del **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA, MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** quien pide que se dé lectura al orden del día: actúa como **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** la **AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CONVOCATORIA** Cumpliendo con lo establecido en los Art. 30 y Art. 31 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 08 de septiembre de 2014, fue conocida, discutida y aprobada en segundo debate y sancionada el día 12 de septiembre del 2014; siendo así en uso de las facultades que me confiere he convocado a los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona. Motivo por el cual DISPONGO a Usted llevar el proceso y elaborar las resoluciones correspondientes de la SESION ORDINARIA a desarrollarse el día miércoles 19 de marzo del 2025, a partir de las 14h30 en el Salón de la Ciudad en la planta baja del edificio central del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum. 2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Planificación y Alcalde del Cantón Morona. 3. Socialización de los avances del PUGS- Plan de Uso y Gestión del Suelo; etapa del diagnóstico. 4. Aportes de los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona. 5. Clausura y cierre. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez, **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.- MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN:** da la bienvenida a los presentes y solicita que se dé lectura la primer punto dentro del orden del día.- **1.- PRIMER PUNTO.-** Constatación del quorum.- el señor Presidente solicita se constate el quórum.- **SEÑORA SECRETARIA:** se encuentran presentes en esta sesión: El Mgs Francisco Andramuño, Alcalde y Presidente del Consejo de Planificación; Ing. Marco Arcos Montesdeoca, Concejal y Presidente Comisión de Planificación y Presupuesto; Arq. Darwin Calva, Director de Planificación; Ing. Miguel Jara, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad del Cantón Morona; Ing. Marcelo Cornejo, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad Morona; Ing. Gabriela Narváez, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad del Cantón Morona; Lic. Braulio Jaramillo, Miembro de la Sociedad Civil; Ing. Eduardo Palacios, Miembro de la Sociedad Civil; Señora María Silveria Tiwi (ausente), Miembro de la Sociedad Civil; Lic. Andrés Quezada, Delegado de Presidentes de GADs parroquiales del cantón Morona, por lo tanto contamos con el quorum reglamentario, señor Presidente.- **SEÑORA SECRETARIA: 2.- SEGUNDO PUNTO.-** Palabras de bienvenida e instalación de la Asamblea Cantonal a cargo del Presidente y Alcalde Mgs. Francisco Andramuño. **MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN:** saluda, agradece e inmediatamente declara



instalada la presente sesión del Consejo de Planificación Cantonal de Morona.- **SEÑORA SECRETARIA: 3.- TERCER PUNTO.-** 3. Socialización de los avances del PUGS- Plan de Uso y Gestión del Suelo; etapa del diagnóstico, **MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** solicita al Arq. Darwin Calva, haga una exposición de la información que se tiene. **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.** - saluda y manifiesta:



Antecedentes

El Plan de uso y gestión del suelo y el marco legal vigente.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

Reglamento a la LOOTUGS.

Resoluciones CTUGS.

- Resolución N° 025-CTUGS-2020.
- Resolución N° 006-CTUGS-2020.
- Resolución N° 008-CTUGS-2020.
- Resolución N° 009-CTUGS-2020.
- Resolución N° 012-CTUGS-2022.
- Resolución N° 014-CTUGS-2023.

El Plan de uso y gestión del suelo y la planificación local.

Plan de acciones inmediatas (PAI) 2012.

Plan de actualización de uso y ocupación del suelo (PAUOS) 2016.

Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal (PDOT) 219-2027.

Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las parroquias rurales 2023-2027.

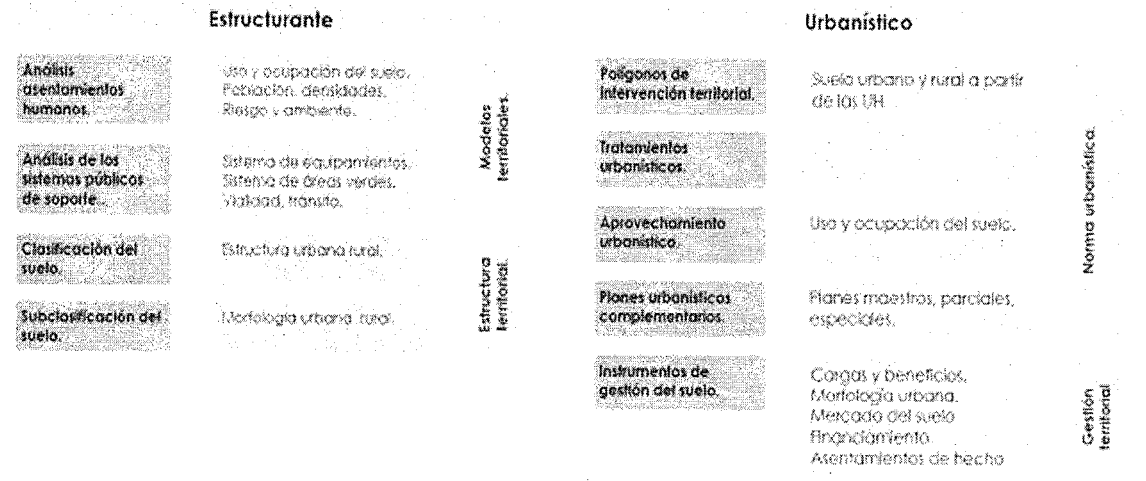
FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE





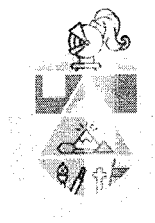
Plan de uso y gestión de suelo (PUGS)

El Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) es un instrumento regulatorio normativo de planificación, que forma parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que permite a los GAD municipales regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del cantón.



Fase I Diagnóstico

01



La ciudad de Macas

Síntesis histórica y crecimiento urbano

Análisis crecimiento poblacional del cantón Morona desde su fundación

•El análisis tiene su punto de partida desde los años 1540, época de la colonización española en la tierra de "Las Macas".

•Una parte de la historia relata el itinerario del viaje de **Benavente en 1549** que pasó de Acauli, **fue a Zuñac** y de ahí a Para Tunfo Zuñac como Para estaban asentadas a la orilla izquierda del Upano ...* Acauli en este último caserío, se hicieron al encuentro en son de armas más de cien indios y hallaron más de cien chozas"...

•[...] Luego la expedición tomó la ruta de Smay o Zamangali, tierras que actualmente conforman la parroquia de Sevilla Don Bosco en toda su extensión. (...) "Según se sabe, descubrieron cerca de 20 leguas y lo más probable es que esas tierras correspondan a las actuales Macuma. Allí se informó, tal vez en la actual parroquia de Eñeneser o por el lado de Mutraz; ambos lugares rodeados de montañas cercadas. **Aquí encontraron cerca de dos mil indios**" ... (CARRERA, AUPUDIA, 1987)

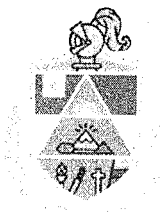


**FRANCISCO
ANDRAMUÑO R.**
ALCALDE



**MUNICIPIO
DE MORONA**

**SOMOS
MORONA**
¡Somos Familia!



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

Crecimiento poblacional del cantón Morona



1962

Macas 1.355 hab. En el Área rural 5.653 hab. A nivel cantonal 7.008 habitantes



1974

Macas 1.937 hab. En el Área rural 12.592 hab. A nivel cantonal 14.526 hab.



1982

Macas 5.015 hab. En el Área rural 18.715 hab. A nivel cantonal 23.730 hab.

FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE



SOMOS MORONA *¡Somos Familia!*

Crecimiento poblacional del cantón Morona



1990

Macas 8.246 hab. En el Área rural 16.920 habitantes. Según el INEC, durante esta década, el cantón aún era predominantemente rural, con un enfoque en actividades agrícolas y extractivas.



2001

Macas 13.602 hab. En el Área rural 17.777 habitantes. Este crecimiento estuvo influenciado por la migración hacia áreas urbanas, así como la migración interna de personas de otras regiones.



2010

Macas 18.984 hab. En el Área rural 21.016 habitantes. A nivel cantonal 40.000 habitantes aprox. Este crecimiento demográfico se vio reflejado en la expansión de la infraestructura urbana y la demanda de servicios básicos.



2022

Macas 22.998 hab. Con una tasa de crecimiento del 1,37%. El cantón Morona 34.935 hab con una tasa de crecimiento cantonal 2,40%. Este crecimiento sigue un continuo crecimiento poblacional impulsado por la urbanización, la expansión de la economía local y el establecimiento de nuevos proyectos estratégicos contemplados en el PND enfocados a la política local.

FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE



SOMOS MORONA *¡Somos Familia!*

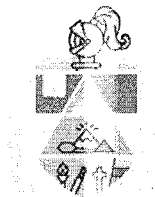
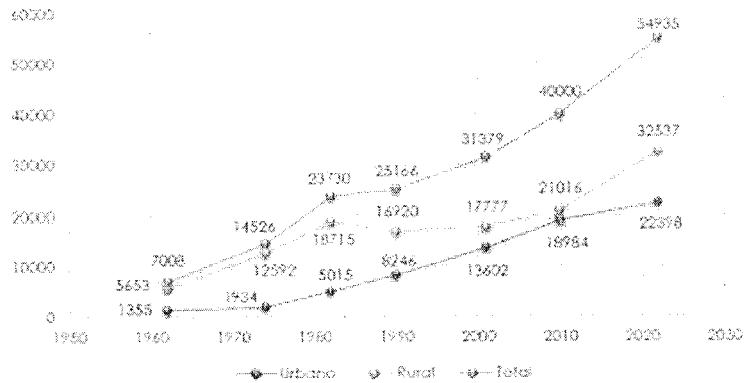


Gráfico 1.1. Crecimiento poblacional 1962-2022

Crecimiento poblacional cantón Morona



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico del PIUGS, GAD Municipal de Morona

FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE



Proyección de la población

Tabla 1 Proyección de la población urbana por parroquias, cantón Morona

Parroquia	Tasa de crecimiento	2022	2025	2030	2035	2037
Agua Verde	0,8946507167202	309	322	364	410	430
Cuel de Oca	3,7964302153819	373	503	656	813	876
General Freixo	5,08081211277721	1218	1309	1477	1643	1746
Morona	1,37812073772033	22398	24075	27153	30626	32136
Rio Blanco	7,89507120216311	1697	1824	2057	2320	2489
San Blas	3,41928267483654	930	1000	1127	1272	1384
Sevilla Don Bosco	18,7889367999910	3102	3394	3761	4241	4481
Yncac	0,834025485192902	380	408	461	520	545
Zufac	1,1990760898891	267	192	217	243	257
Total	2,40670072089392	30579	32868	37071	41812	43878

Fuente: Unidad de Ordenamiento Territorial - UOATM, 2023
Elaboración: Equipo Técnico del PIUGS, GAD Municipal de Morona

FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE





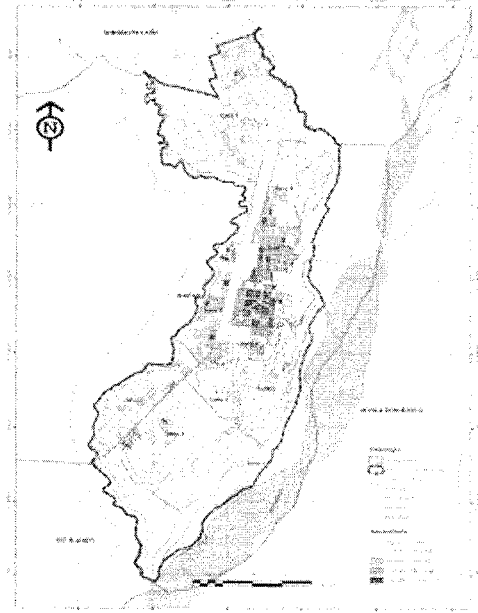
Densidad Poblacional

Para evaluar este crecimiento, se han considerado las zonas de planificación actualmente vigentes, junto con datos sobre superficie y población. En la actualidad, el área urbana abarca una superficie de 1.167,15 has, donde residen 22.938 habitantes, lo que resulta en una densidad bruta de 19,19 hab/ha.

Tabla 1.3. Concentraciones de la población urbana. Densidad bruta Morona

Zona PAU/OS	Superficie (has)	Población (hab)	Densidad (hab/ha)
Zona 01	47,17	87	24,14
Zona 02	124,0	27,4	24,92
Zona 03	130,64	1120	8,61
Zona 04	21,12	450	21,33
Zona 05	53,57	2244	4,17
Zona 06	38,84	1935	49,57
Zona 07	53,07	4036	76,14
Zona 08	49,7	1192	24,19
Zona 09	226,5	4375	19,12
Zona 11	234,07	274	1,17
Total censuado	1167,15	22938	19,19

Fuente: I.C.I. Municipio de Morona, Censos 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADM Morona - US AID 2024.



Densidad cabeceras parroquiales

Las densidades poblacionales por parroquia reflejan claras diferencias en la distribución y uso del territorio. Río Blanco (29,84 hab/ha), San Isidro (26,29 hab/ha) y Sevilla Don Bosco (25,85) destacan por una densidad mayor respecto a las otras parroquias, conteniendo áreas más urbanizadas y con mayor concentración de población. Por el contrario, General Proaño (5,35 hab/ha) y Cuchoentza (7,16 hab/ha) presentan las densidades más bajas.

Tabla 1.3. Densidad bruta. Cabeceras parroquiales.

Cabeceras parroquiales	Superficie (has)	Población (hab)	Densidad (hab/ha)
Alshi (9 de Octubre)	28,25	300	10,62
Cuchoentza	52,35	375	7,16
General Proaño	237,63	1218	5,13
Río Blanco	56,87	1697	29,84
San Isidro	35,37	930	26,29
Sevilla don Bosco	52,22	1350	25,85
Sinar	52,22	380	7,28
Zuñac	11,99	170	14,23

Fuente: I.C.I. Municipio de Morona, Censos 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADM Morona - US AID 2024.

FRANCISCO ANDRAMANO R.
ALCALDE





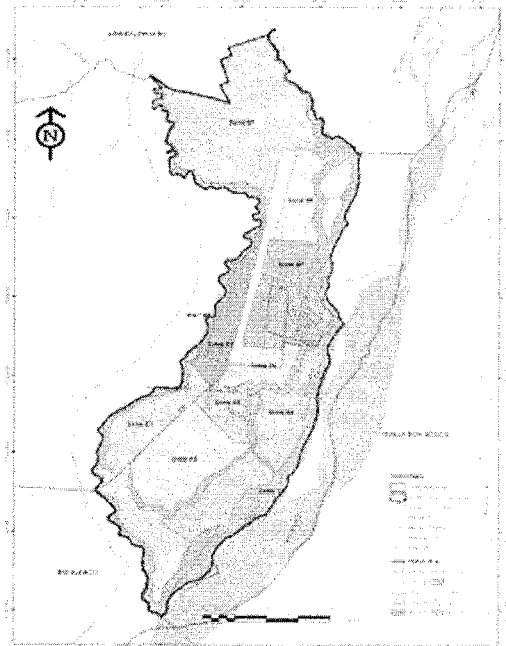
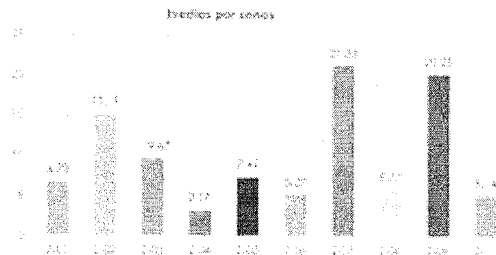
Análisis del sistema de Asentamientos Humanos

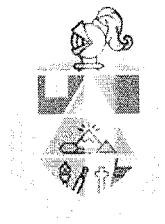
01

01. Manzanas, predios y superficie.

1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

617 manzanas **9.235** predios **1167,15** hectáreas



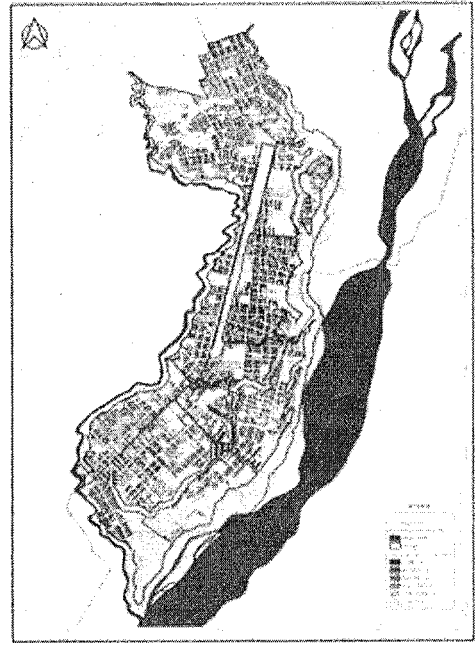
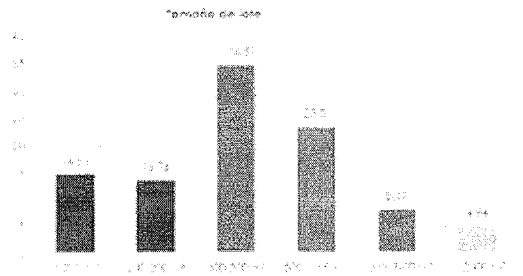


1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

01.

Tamaño de los predios.

9.235
predios

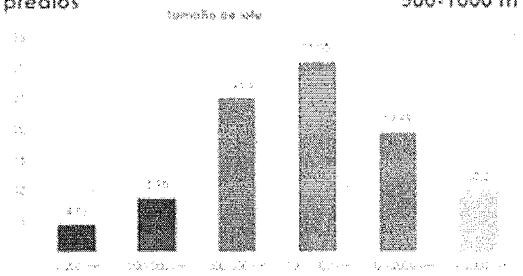


1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

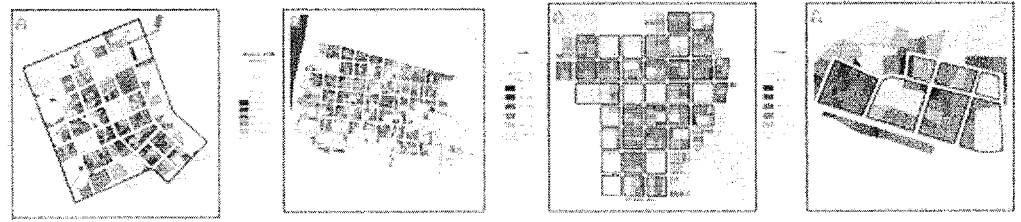
01.

Tamaño de los predios.

3.731
predios



31,08 %
500-1000 m²





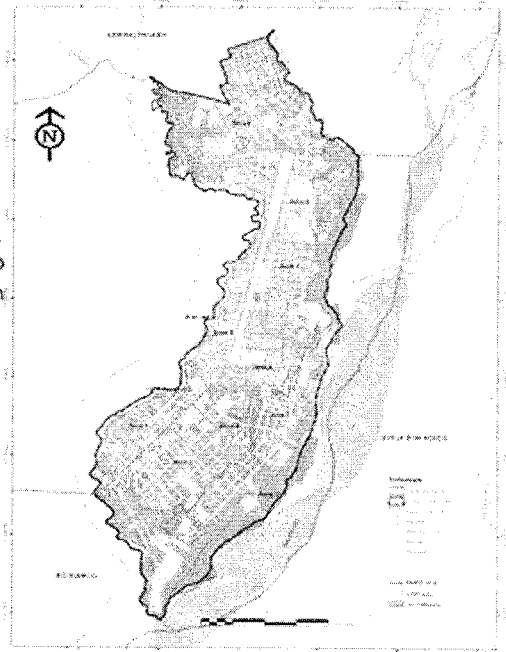
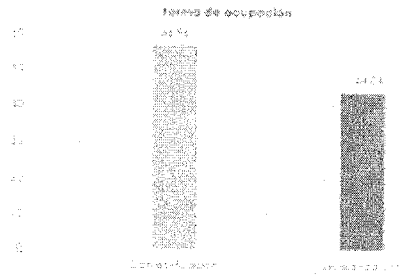
1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

01.

Forma de ocupación.

9.235 predios

44,04 %
Sin edificación.



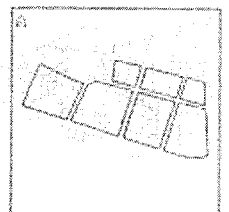
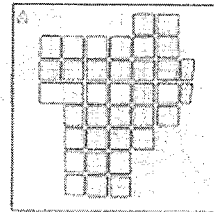
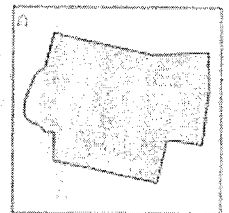
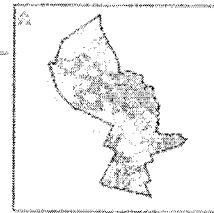
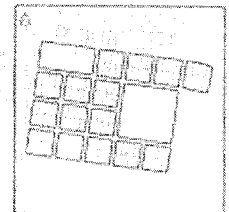
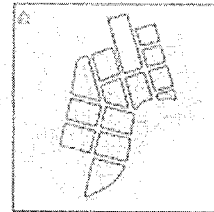
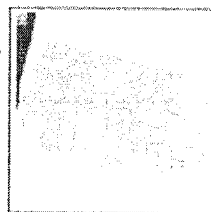
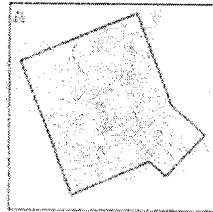
1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

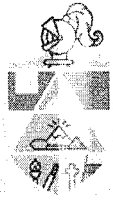
01.

Forma de ocupación.

3.731 predios

43,95 %
Sin edificación.





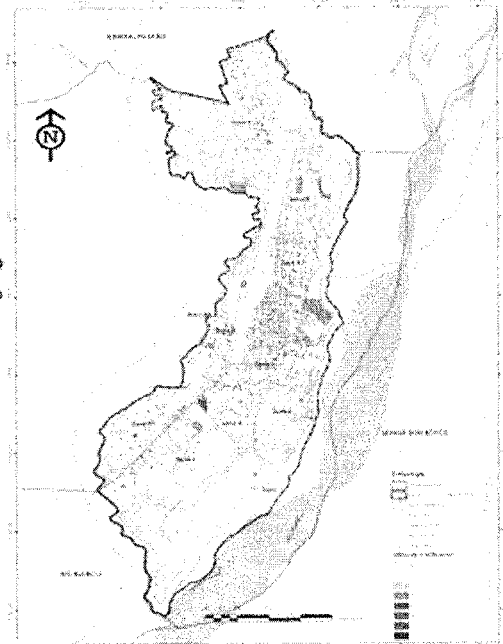
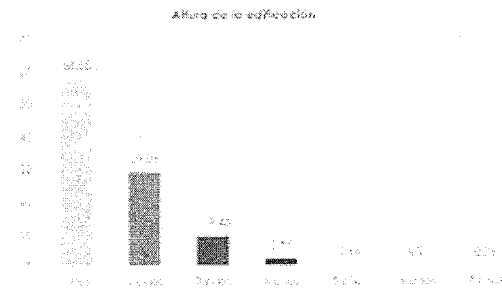
1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

02.

Altura de la edificación.

8.653 edificaciones

58,05 %
1 piso



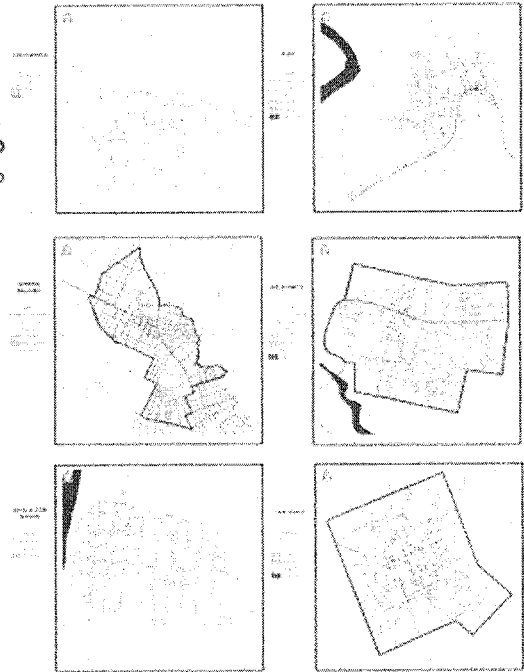
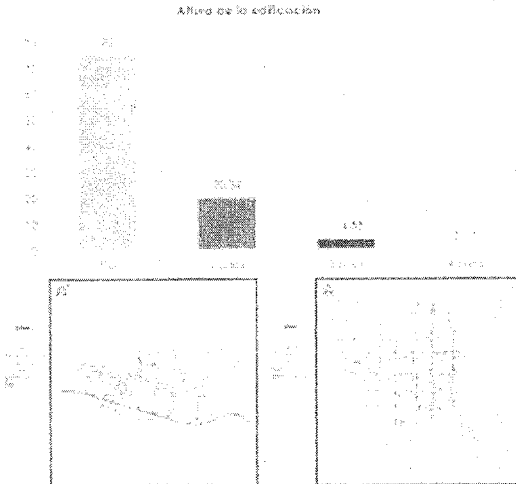
1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

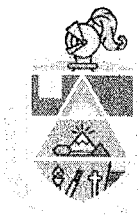
01.

Altura de la edificación.

2.312 edificaciones

75,00 %
1 piso





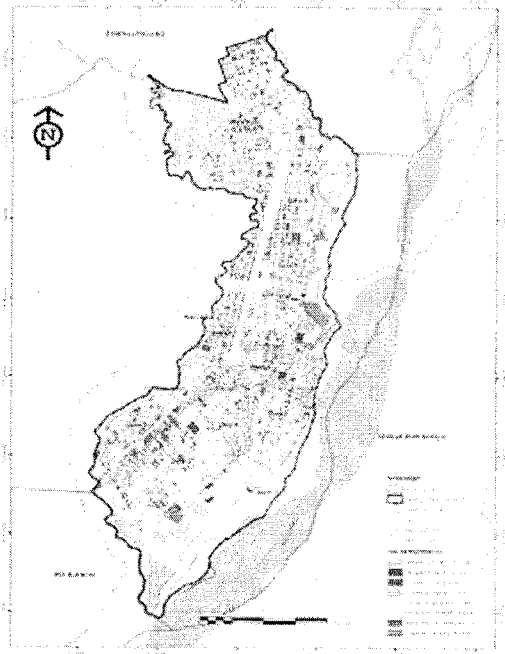
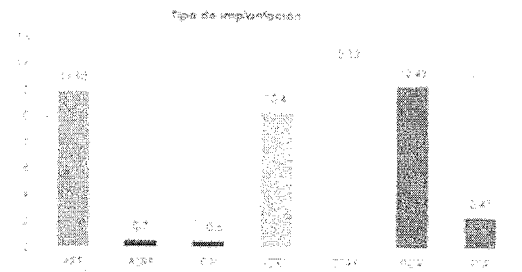
02.

Tipo de implantación.

8.653
edificaciones

13,83 %
Continua sin retro

1.1. Análisis del sistema de asentamientos.



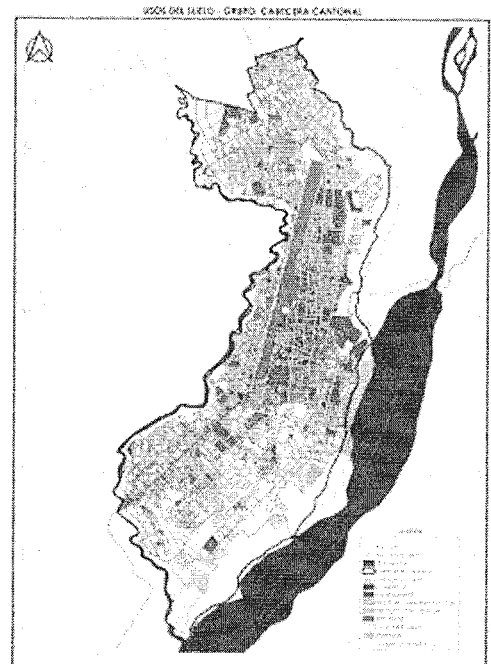
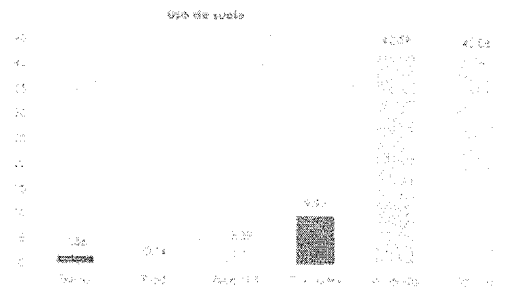
02.

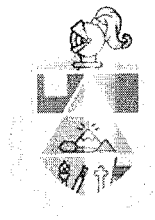
Uso de suelo.

9.235
predios

42,59 %
Vivienda

1.1. Análisis del sistema de asentamientos.





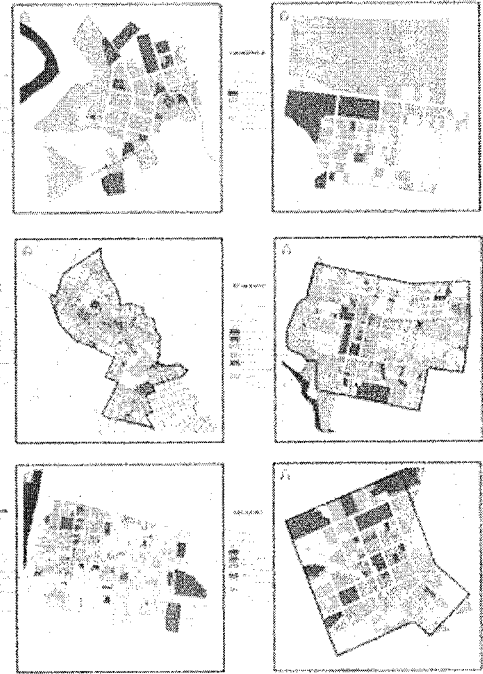
1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

01.

Uso de suelo.

3.731 predios

41,52 % Vivienda

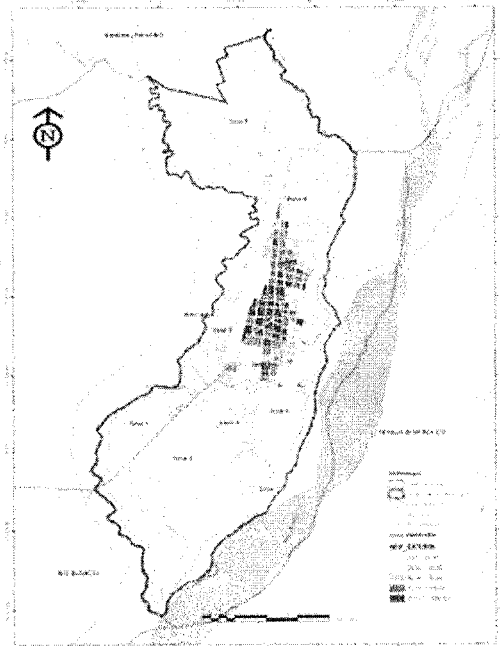
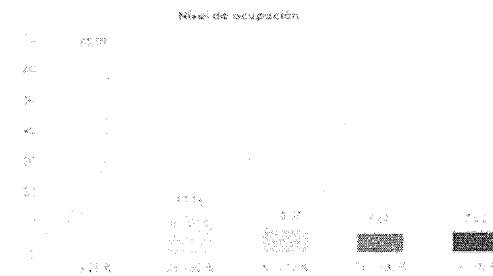


02.

Nivel de ocupación.

617 manzanas

65,09 % Formación (0-25%)



2.1. Análisis del sistema de asentamientos.



01.

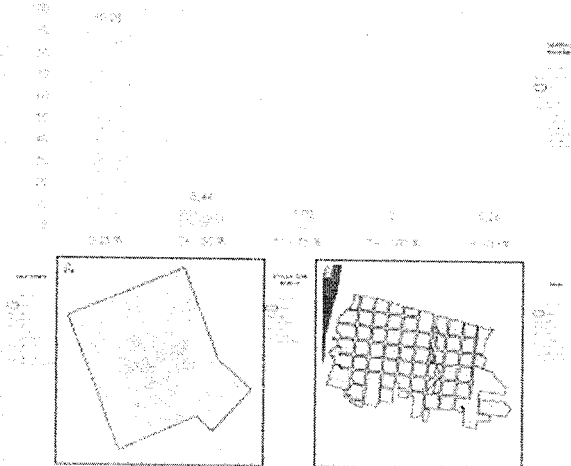
Nivel de ocupación.

392
manzanas

90,28 %
Formación (0-25%)

Nivel de ocupación

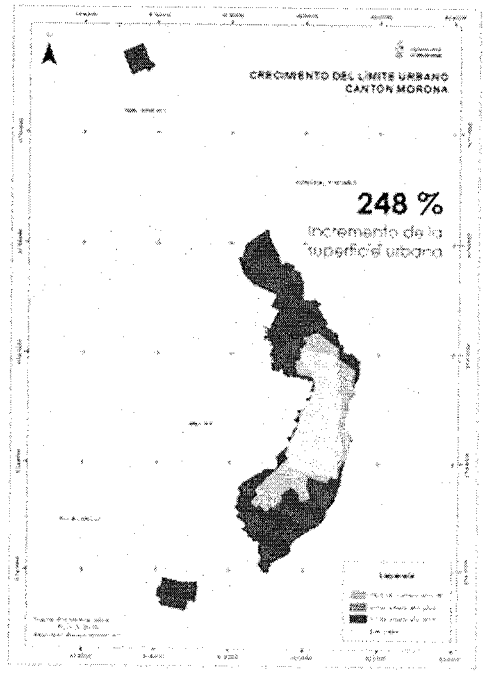
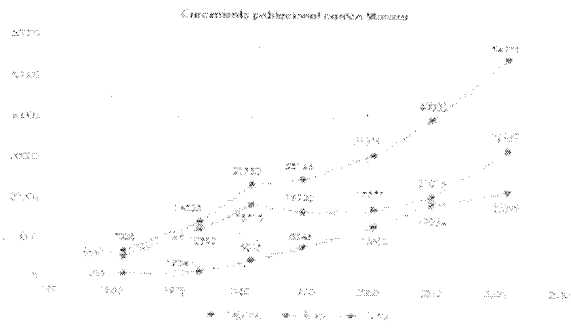
1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

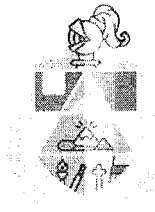


01.

1.1. Análisis del sistema de asentamientos.

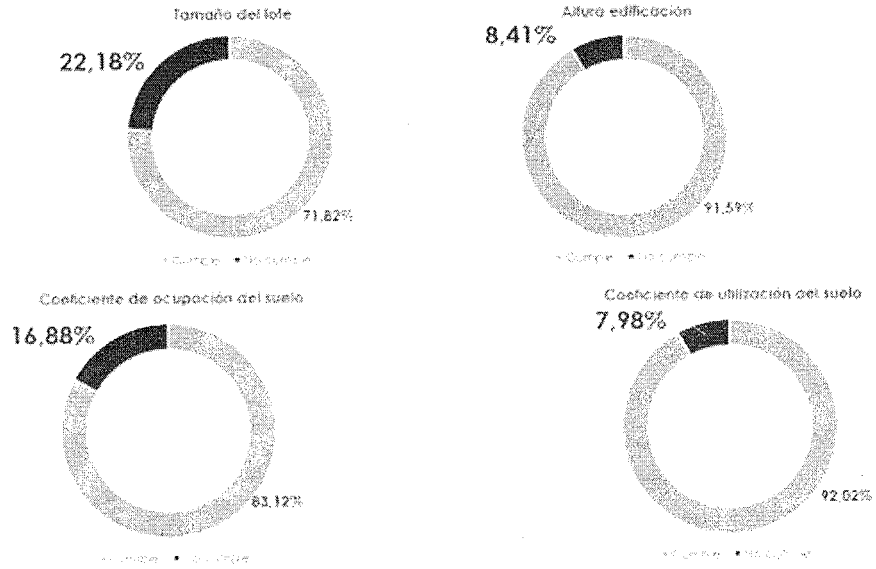
Límite urbano	Población (hab)	Superficie (ha)	Densidad (hab/ha)
1980	5.015	340,15	14,74
2004	13.402	562,74	24,17
2016	22.698	1.394,75	16,27
2024	74.761	1.594,75	47,77





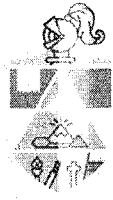
01. Cumplimiento a la normativa PAUOS.

1.1. Análisis del sistema de asentamientos.



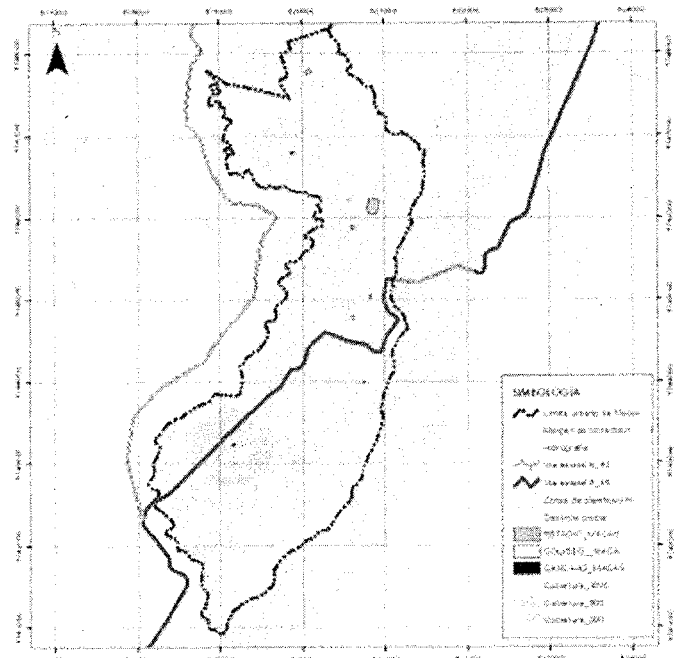
Sistemas públicos de Soporte

02



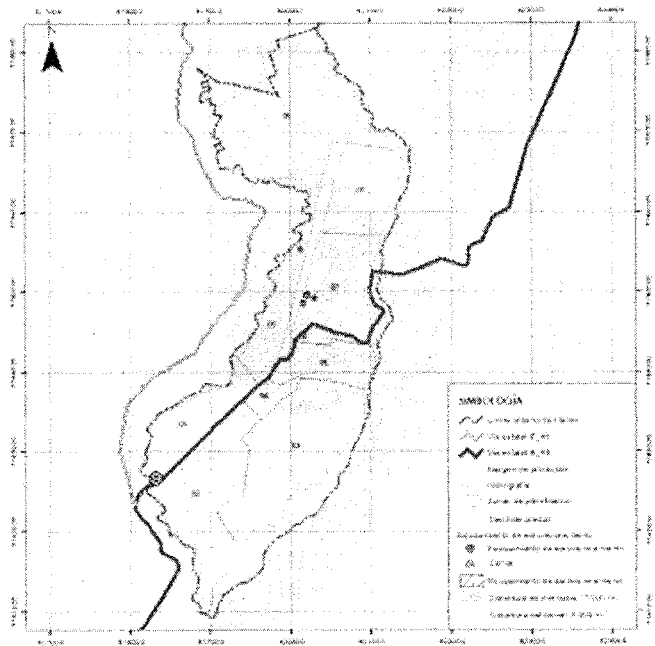
02. Sistema de equipamientos. Deportivo

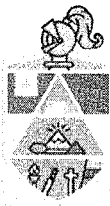
2.1. Sistemas públicos de soporte.



02. Sistema de equipamientos. Aprovechamiento

2.1. Sistemas públicos de soporte.





02. Sistema de espacios libres y áreas verdes.

2.1. Sistemas públicos de soporte.



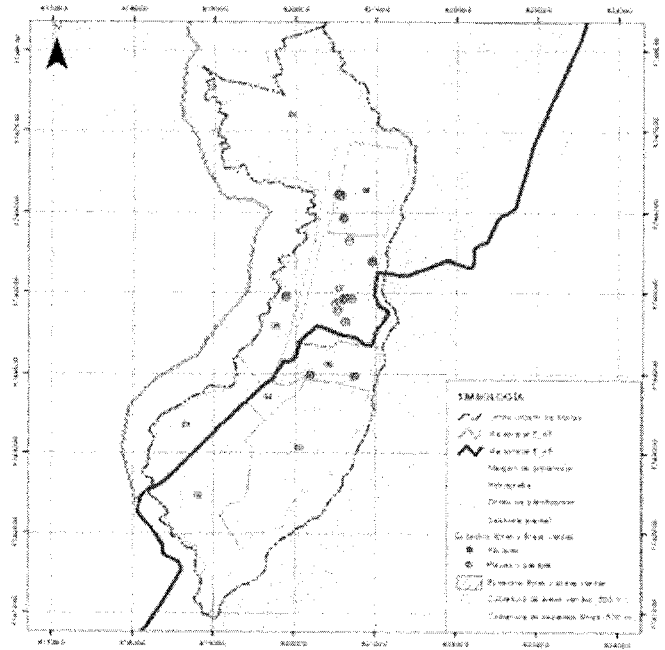
1 habitante



áreas verdes

1,91 m2/hab actualmente

7,09 m2/hab



02. Sistema de espacios libres y áreas verdes.

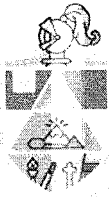
2.1. Sistemas públicos de soporte.

Nombre común	Nombre científico
Haleja	Miconia prasina / Miconia gracilis
Caña fistula	Caña fistula
Matico	Rper. aspidium
Murcus	Lochroma arborecens
Arayón	Luma apiculata
Santa Rosa	Tibouchina lepidota
Heliconias	(sp.) varias
Brasileas	(sp)
Cepillo de mono	Cambefum retusifolium
Cañal de cera	Morelia pubescens
Yutú	Calliandra angustifolia
Tamboritas amarilla	Palafoxia guianensis
Tamboritas rosa	Palafoxia discolor
Tamboritas morada	Palafoxia angustifolia
Toquilla	Caribaea palmata
Ullas	Cavendishia praecoxa
Sangre de Drago	Croton lechleri
Tuperoa	Lantana camara
Guacharaca	Cupania cinerea
Guayusa	Ilex guayusa
Sachi / Maoca	Guatulia macarenensis
Namú	Cayadendron citricense
Cañito	Pouteria cañito
Uva del monte	Pourouma coccipifolia
Chirimoya	Rollinia mucosa
Araza / membrillo	Eugenia stipitata
Carabita	Carabita ovata

Nombre común	Nombre científico
Cedro	Cedrela odorata
Yumbingo negro	Terminalia oblonga
Yumbingo amarillo	Terminalia oblonga
Caoba	Inga sp. adult
Lautel	Cordia alliodora
Chicoaviña	Myrciaria balsamifera
Caoba	Syzygia macrophylla
Guayacán	Tabebuia chrysantha
Pachiche	Vitex pilgneri
Rhuca	Clusia racemosa
Chonta	Brahea glauca
Shpingo/Canela	Scolecia guian
Zapote	Mollisia cordata

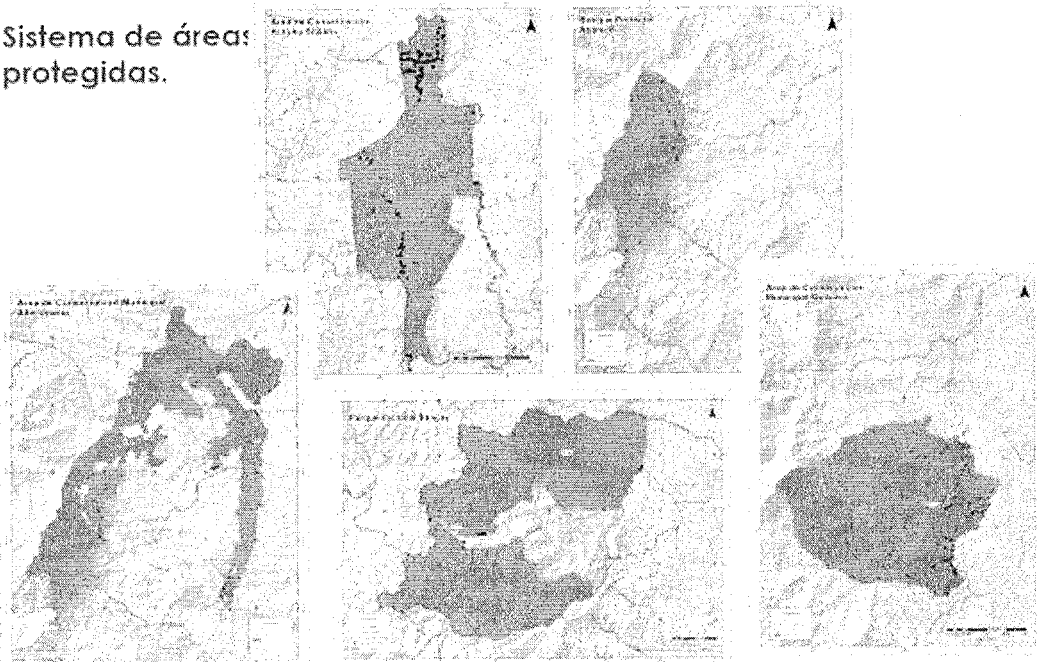
Oportunidades para la Recuperación y Conservación

Promover la recuperación de áreas deforestadas en las periferias y la protección de los cuerpos de agua cercanos es fundamental para preservar el paisaje natural. Las zonas verdes dentro de la ciudad también deben ser protegidas y ampliadas, favoreciendo la creación de parques y jardines urbanos, a continuación se detalla un listado de especies nativas y atributos perdidos en la degradabilidad y especies propias de la zona para programas de reforestación, decoración en parques, jardines, patios, etc.



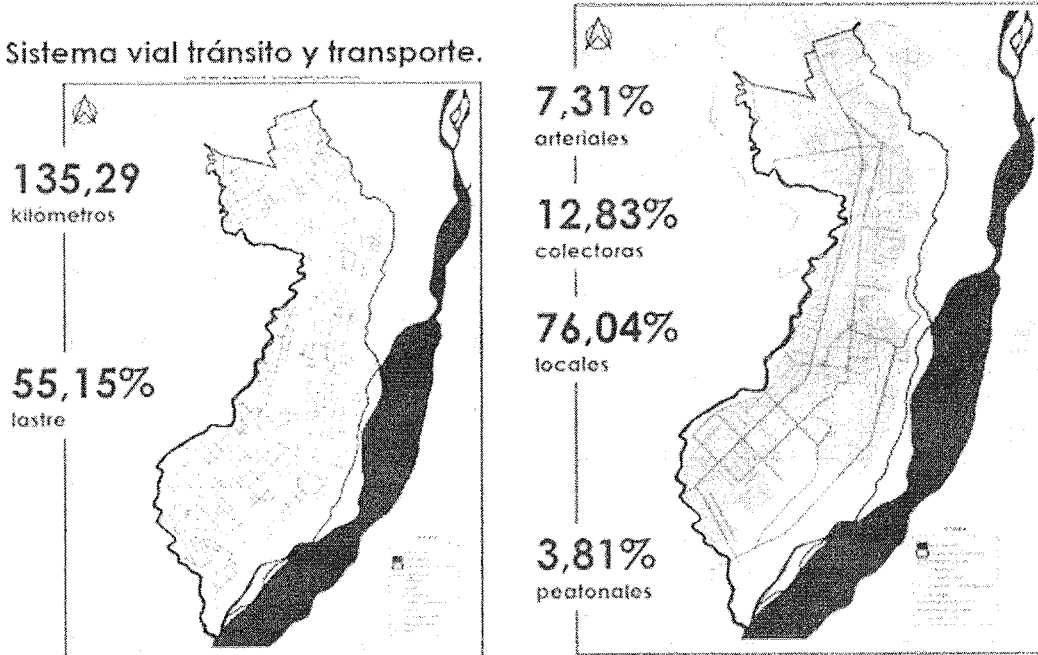
02. Sistema de áreas protegidas.

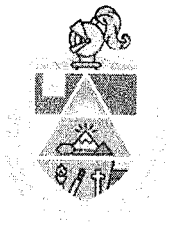
2.1. Sistemas públicos de soporte.



02. Sistema vial tránsito y transporte.

2.1. Sistemas públicos de soporte.



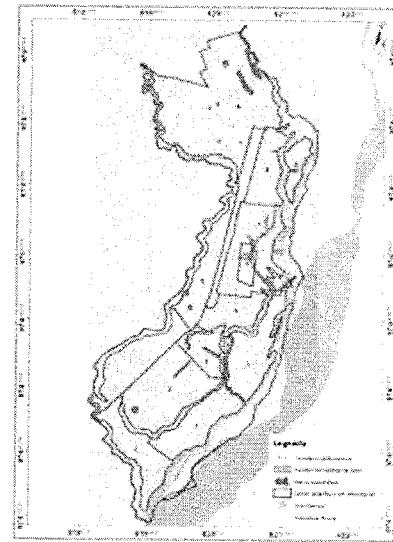


Análisis Urbano de Gestión de Riesgos

03

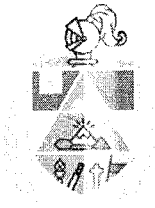
Inundaciones

- En la ilustración se detallan las zonas inundables de la ciudad de Macor, las cuales han sido delimitadas considerando factores tanto naturales como antrópicos que contribuyen significativamente a la susceptibilidad a eventos de inundación. Este análisis inicial permite identificar las áreas de mayor vulnerabilidad, teniendo en cuenta aspectos como la topografía, la dinámica hídrica, y las modificaciones del entorno provocadas por actividades humanas, tales como urbanización no planificada, deforestación, o intervenciones en los cauces fluviales.



FRANCISCO ANDRAMUNO R.
ALCALDE

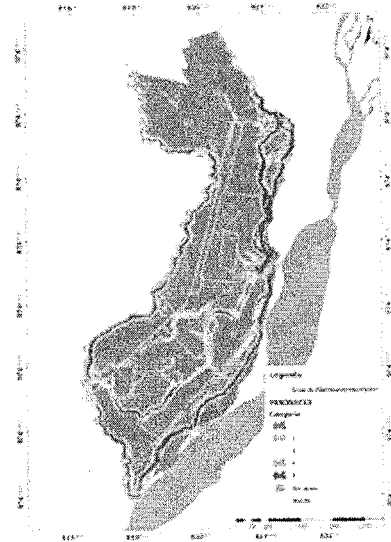




Deslizamientos de Masa

En la ilustración se identifican y detallan las zonas vulnerables a deslizamientos de masa, considerando tanto factores naturales como antrópicos que afectan significativamente la estabilidad del terreno. Los factores naturales incluyen características geológicas, como la composición de suelo y las rocas, la pendiente topográfica, la saturación del suelo debido a precipitaciones intensas y la dinámica hidrológica en áreas de alta humedad. Por otro lado, los factores antrópicos abarcan actividades humanas como la deforestación, la expansión urbana en áreas de riesgo sin una planificación adecuada, y la intervención en taludes y laderas, que pueden alterar las condiciones de equilibrio del terreno.

CATEGORÍA	CARACTERIZACIÓN	PORCENTAJE (%)
1	MUY SUAVE	<10
2	SUAVE	10 - 20
3	MODERADA	20 - 30
4	EMPINADA	30 - 45
5	MUY EMPINADA	>45



FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE



Accidentes de tránsito

Según los registros de ECI 911 durante el periodo comprendido entre 2017 y 2023, la Ciudad de Morona ha experimentado una mayor frecuencia de accidentes de tránsito en áreas céntricas y a lo largo de las vías principales con sentido norte a sur. Estos hallazgos revelan patrones significativos en la seguridad vial:

• Zonas Céntricas:

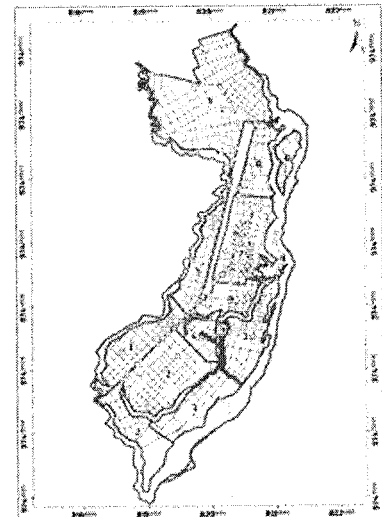
Los incidentes de tráfico han sido más frecuentes en las áreas urbanas centrales de Morona. Esto podría deberse a la densidad de tráfico, la presencia de intersecciones y la convergencia de flujos vehiculares en estas zonas.

La concentración de peatones, comercios y servicios también contribuye a la complejidad del tráfico en el centro de la ciudad.

• Vías Principales de Sentido Norte a Sur:

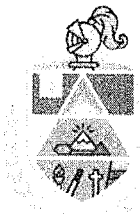
Las vías que conectan el norte y el sur de Morona han sido escenario de numerosos accidentes. Estas rutas suelen ser arterias principales utilizadas por vehículos que circulan a velocidades más altas.

La combinación de tráfico intenso, curvas pronunciadas y la necesidad de adelantarse a otros vehículos puede aumentar el riesgo de colisiones.



FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE

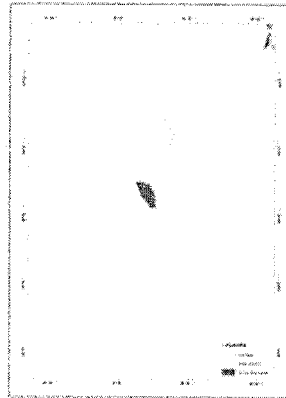




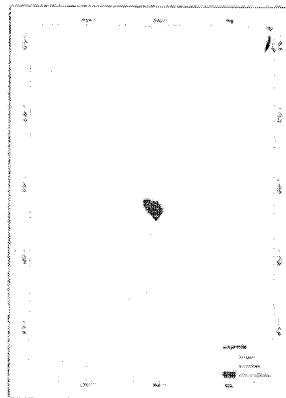
Análisis Rural de Gestión de Riesgos

03

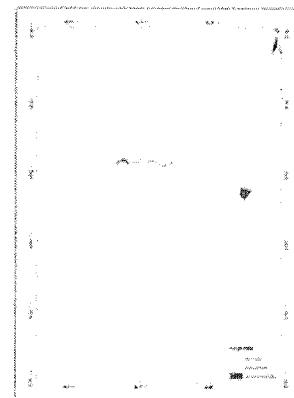
Inundaciones



SAN ISIDRO



ZUÑAC

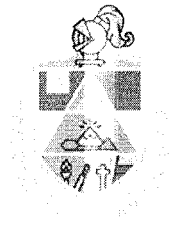


SINAÍ

**FRANCISCO
ANDRAMUÑO R.**
ALCALDE







**SOMOS
MORONA**
¡Somos Familia!

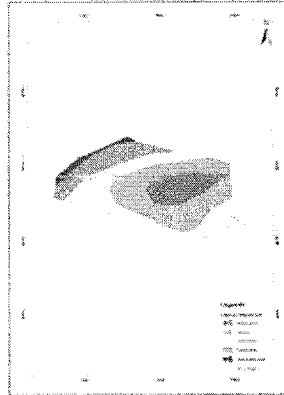


MUNICIPIO DE MORONA

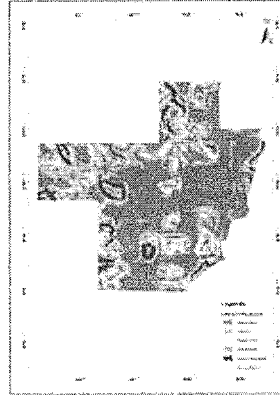
Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

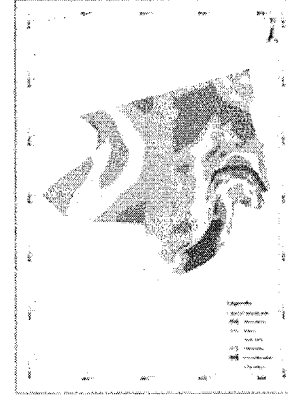
Deslizamientos de Masa



ZUNAC



SINAI



ALSHI 9 DE OCTUBRE

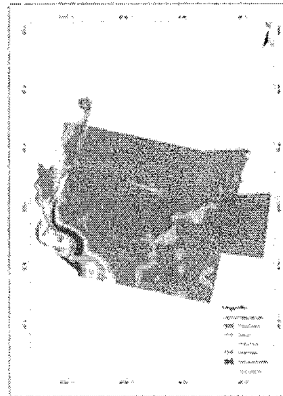
FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE



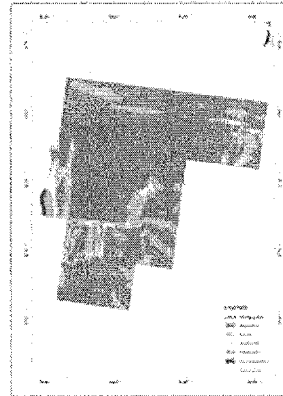
MUNICIPIO DE MORONA



Deslizamientos de Masa



RÍO BLANCO



CUCHAENTZA

FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE



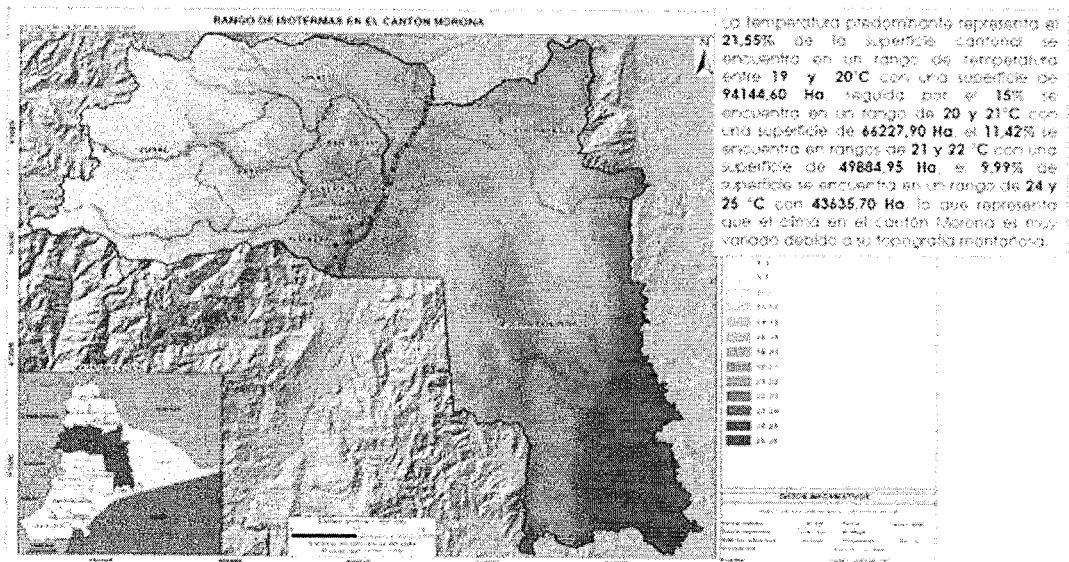
MUNICIPIO DE MORONA





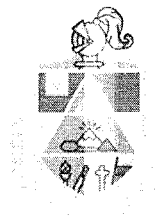
Análisis Físico Ambiental

04





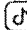

FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE

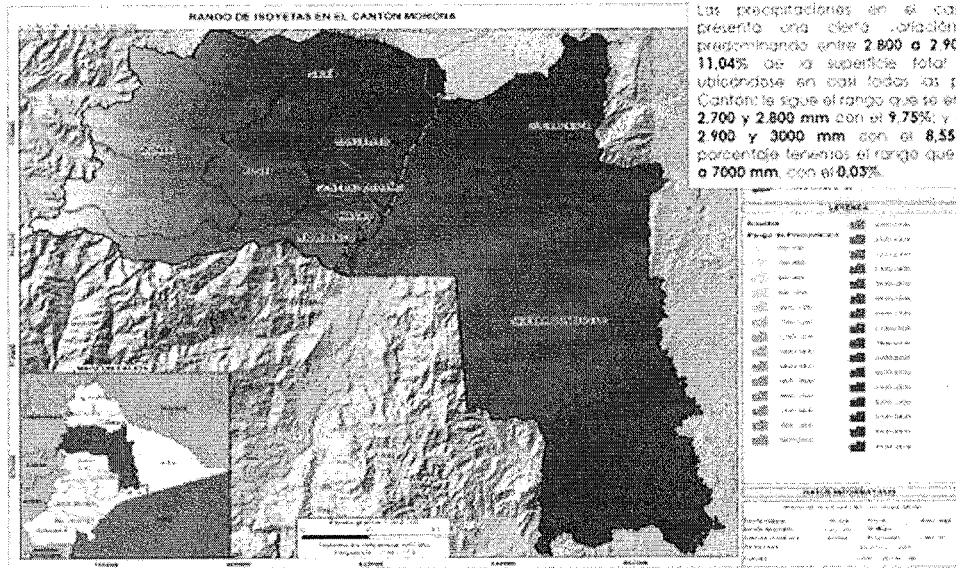




MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027





 Municipio de Morona



FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE

MUNICIPIO DE MORONA

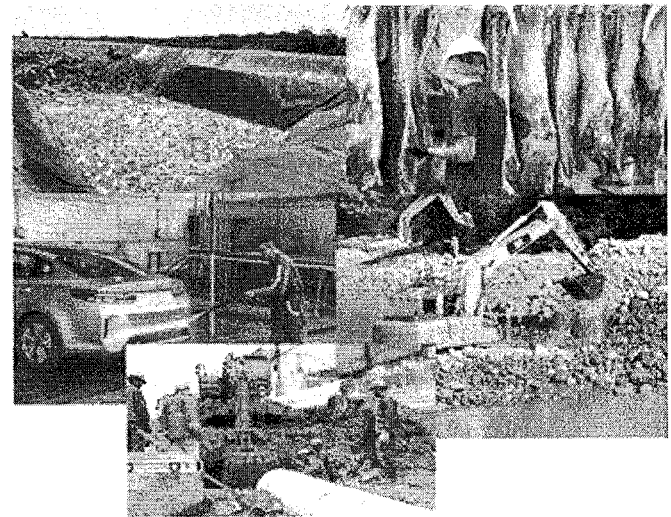
SOMOS MORONA
¡somos Familia!



FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE

MUNICIPIO DE MORONA

SOMOS MORONA
¡somos Familia!





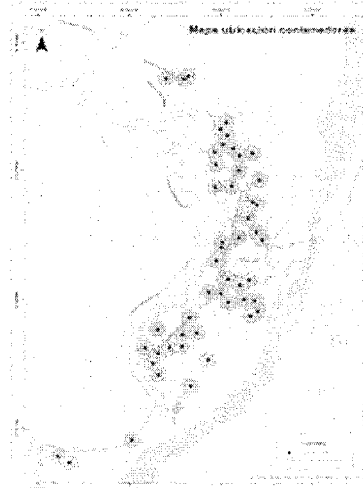
MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Facebook Instagram Twitter YouTube Municipio de Morona

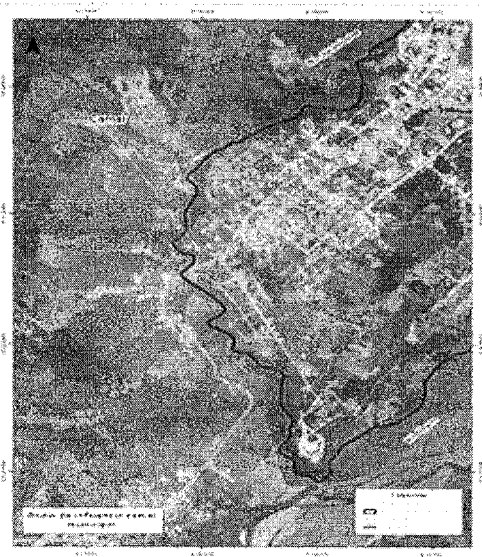


El terreno sanitario actual se encuentra a 294 m de la distancia de Mados, incumpliendo la distancia mínima requerida. Además, está a 200 metros de las rías Jumbana y Uapalo, y a 379.93 metros de la vivienda más cercana, violando los parámetros normativos. Estas infracciones evidencian la necesidad de reubicar o redefinir su manejo, considerando el crecimiento poblacional, la expansión urbana y la alineación con las normativas ambientales vigentes.



La distribución de los contenedores de basura en el área urbana de Morona, si bien facilita el acceso para los habitantes y los carrones recolectores, enfrenta problemáticas como la presencia de perros callejeros, la dispersión de basura alrededor de los contenedores por oliveros, caviar, y el depósito de residuos en tumbas adecuadas. Estas situaciones generan contaminación ambiental, visual y sanitaria, evidenciando la necesidad de optimizar el manejo de residuos.

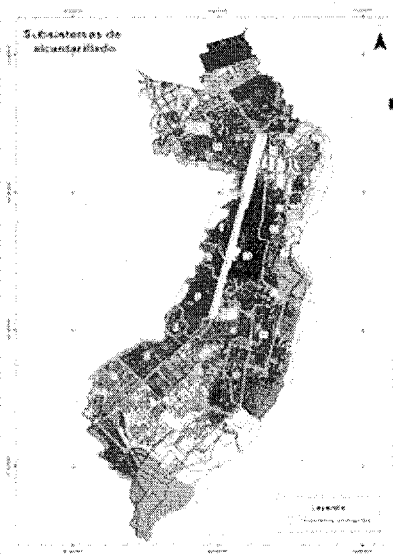
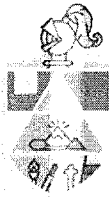
FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE



- En el primer caso, el problema se manifiesta en la localización del **cama** en una zona predominantemente residencial y comercial, transgrediendo el Reglamento de la Ley de Mataderos, Capítulo I, Artículo 8, literal a), publicado en el Registro Oficial No. 564 del 11 de Julio de 1994, el mismo que determina que la ubicación de los mataderos deben estar a 1 km de distancia como mínimo de centros poblados. El cama debido a la naturaleza de su actividad afecta a la convivencia social por la presencia de aves de rapina, roedores, mosquitos, etc.
- En el segundo caso, el impacto ambiental tiene que ver con la generación de la contaminación al agua en vista de que se descarga el agua residual al Río Jumbana proveniente del proceso de ligado de los ramolientes tanto pavinos como pardinós durante los 7 días de la semana.

FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE





ALCANTARILLADO COMBINADO PARA LA CIUDAD DE MACAS SUBSTANCIAS 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14, el cual recolecta directamente todas las aguas servidas de las redes principales por dos interceptores (interceptor 1A e interceptor 2A). La longitud del interceptor 1A es de 4344 metros y la 2A es de 3645 metros, dando un total de 8291.00 Metros Aproximadamente.

Las aguas de población se encuentran en la C2, al sur de la ciudad al final de la calle la Hermita y Remigio Madro, en el barrio Nuestra Señora del Rosario, con un área de 5 ha y con un caudal de diseño de 889 m³/día en la confluencia de los ríos Jumbana y Ipana, coincidente con las instalaciones del sistema sanitario.



FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE



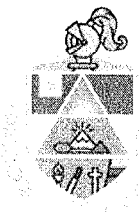
En la ciudad de Macas la existencia de 11 lavadoras de autos representa una actividad económica relevante, en embargo su operación genera impactos ambientales significativos debido a la falta de un manejo adecuado en algunas de estas instalaciones.

Desafíos del Paisaje Urbano

La problemática de la Zona 11 Paus, es la presencia de 235 edificaciones, debido a que esta zona abarca el cinturón ecológico y de protección de los ríos Ipana, Jumbana, Copuena, y sus afluentes así como áreas de lagunas y quebrados con pendientes superiores al 30%, plantea serias preocupaciones ambientales. Esta zona, tiene una superficie de 283.459 hectáreas, está clasificada como área de protección destinada a la conservación.

FRANCISCO ANDRAMUÑO R. ALCALDE

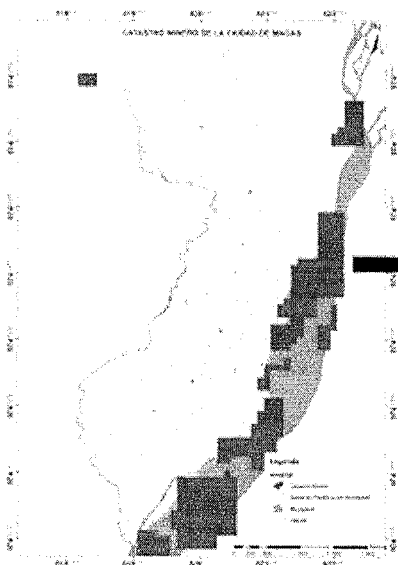




MUNICIPIO DE MORONA

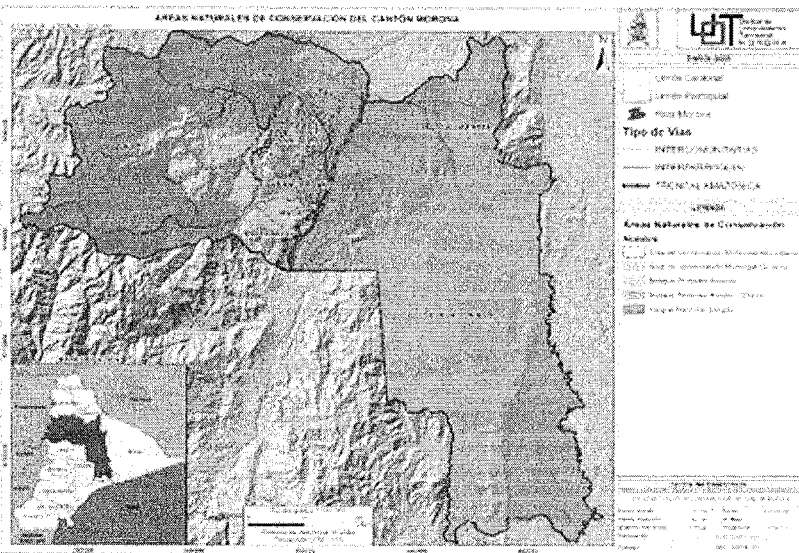
Administración 2023-2027

Municipio de Morona



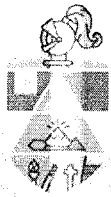
Nº	Concesiones	Tipo	Estado	Área Ha.
1	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	PIEDRA DE RIO	TRAMITE	18 99968
2	ZUNIGA CARRERA CARLOS HERIBERTO	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5 999899
3	ZUNIGA DELGADO MARCO ANTONIO	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5 999899
4	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	ARENA	INSCRITA	92 99843
5	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	PIEDRA DE RIO	TRAMITE	60 999971
6	AVILA NAVARRETE LUIS EDUARDO	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5 999899
7	RIOS CALI FRANKLIN JAVIER	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5 999899
8	TORRES RODAS ADELARDO OLMO	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5 999899
9	ARAUJANA CAIZA WILSON ROBERTO	ARENA	TRAMITE	3 999953
10	PANAMA JARAMILLO PAUL ELEGORIO	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5 999899
11	LEMA CHANGOLUISA MARIA ALEXANDRA	ARENA	TRAMITE	3 999953
12	RIOS ROVARENEIRA FRANKLIN TOMAS	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	3 999953
13	LITUMA BERGANO JAMIE FERNANDO	ARENA	TRAMITE	28 999512
14	GOBIERNO MUNICIPAL CANTON MORONA	ARENA	TRAMITE	92 99843
Total				342 994219

FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE



FRANCISCO ANDRAMUÑO R.
ALCALDE





Modelo Territorial Actual de la Ciudad

05

05.

5.1. Modelo territorial actual.

Crecimiento disperso.
55,62% 1 piso.
44,04% lotes vacantes.

Bajo nivel de ocupación.
65,09% Proceso de
formación (0-25%).

Baja densidad.
12,19 hab/ha.

Conflictos ambientales y de uso de suelo:
Cárcel,
Camal,
Releno sanitario,
Lubricadores,
Recicladores,
Mecánicas.

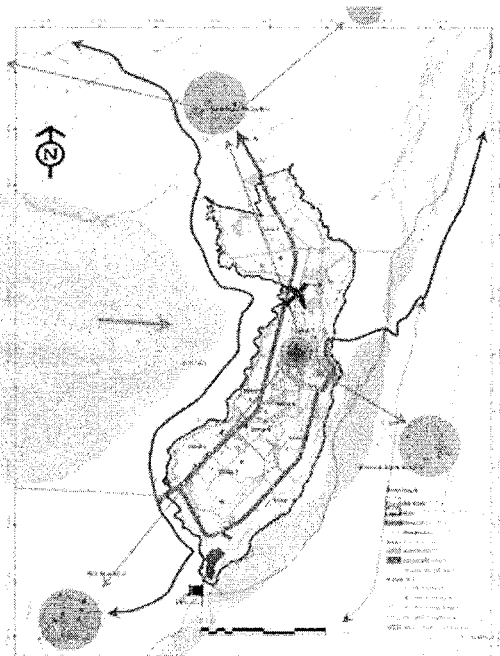
Asentamientos humanos en zonas de riesgo y áreas de protección.

Ocupación del espacio público por actividades comerciales.

Déficit de áreas verdes.
1,91 m²/hab.

Intersecciones conflictivas.

Limitada accesibilidad:
Entrada y salida a la ciudad.





Acciones a seguir

- REVISIÓN DE LA PROPUESTA DEL PUGS POR PARTE DEL CPC
- CONCEJO MUNICIPAL
- SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS A LOS ACTORES SOCIALES
- APROBACIÓN DE ORDENANZA
- PUBLICACIÓN Y REGISTRO OFICIAL
- PUESTA EN VIGENCIA Y EJECUCIÓN

FRANCISCO
ANDRAMUÑO R.
ALCALDE



**SOMOS
MORONA**
por una Morona

MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN: muchas gracias, señor director, este punto como conocimiento para el Consejo de Planificación, **SEÑORA SECRETARIA.- CUARTO PUNTO:** Aportes de los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona.**SR. RENE VEGA, PRESIDENTE DEL BARRIO UNIVERSITARIO:** saluda y solicita se amplie la zona de riesgos para poder estar preparados y tomar las precauciones necesarias, solicitan también declarar zona comercial los predios que se encuentran en el sector del terminal.-**ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** manifiesta que se tiene pendiente todo lo que va a pasar con estos predios, en esta etapa se va a realizar un análisis para determinar cómo quedan estos predios. **ING. MARCO ARCOS, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.-** saluda y manifiesta que se han estado manteniendo muchas reuniones acerca de este tema porque todo este proceso está en etapa de diagnóstico para detectar todos estos problemas y tomar en cuenta todas las propuestas. **LIC. BRAULIO JARAMILLO, PRESIDENTE DEL BARRIO LA LOMA:** saluda y manifiesta que el terminal terrestre es una zona comercial en la que se debe trabajar y otro tema importante es de las áreas verdes ya que es mínimo el espacio verde que se tiene en la ciudad de macas. **SEÑORA SECRETARIA.- QUINTO PUNTO: CLAUSURA Y CIERRE.- MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** manifestándoles nuestro interés en que la ciudadanía sea parte de todos los procesos, agradezco al Departamento de Planificación y a todos sus técnicos, gracias a todos los presentes, siendo las 16h05 declaro clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Morona.


Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Abg. Jelly González Zabala
SECRETARÍA GENERAL